



C I R C U L A R CSJBOYC20-287

Fecha: 11 de noviembre de 2020

Para: **SEÑORES – MAGISTRADOS – JUECES DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE**

Asunto: *“Solicitud de Información”*

Señores Magistrados y Jueces:

De manera atenta y de conformidad con lo decidido por este Consejo Seccional, y teniendo en cuenta el traslado a este Consejo Seccional de la petición presentada ante el Consejo Superior de la Judicatura por el señor Norbey Quevedo Hernández en condición de director de la Agencia de Periodismo Investigativo S.A.S. en la que solicita información de fallos de tutela emitidos entre el 1 de enero de 2010 al 31 de julio de 2012 contra la Nueva E.P.S.

Lo anterior con el fin de que se atienda la solicitud dentro del ámbito de su jurisdicción y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Las respuestas a que haya lugar se pueden enviar al peticionario, a los datos remitidos por él en la solicitud adjunta a la presente.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/